



## **ACTA NÚMERO NOVENTA Y DOS**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; Profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, Directora por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente, quien presentará los informes de la administración en representación del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien se encuentra ausente por atender reunión de trabajo en las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

**PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número noventa y uno. **4. Informes: A) De la Presidencia.** 4.a.1 Carta recibida de la licenciada Isabel Cristina Laínez de Pérez, Directora de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República 4.a.2 Solicitud a la Dirección General del Presupuesto, para validar la Unidad Ejecutora de Programas de La Caja 4.a.3 Ayuda memoria de reunión realizada con la Superintendencia del Sistema Financiero y la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.a.4 Informe del estado de cumplimiento del Seguro Médico Hospitalario para los empleados de La Caja 4.a.5 Carta recibida del licenciado Julio César Osegueda Navas, Director del Centro de Solución de Controversias de la Defensoría del Consumidor 4.a.6 Asistencia a audiencia pública de Rendición de Cuentas y feria institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 4.a.7 Asistencia al Festival del Buen Vivir, realizado en el municipio de Conchagua, departamento de La Unión 4.a.8 Visitas de seguimiento 4.a.9 Remisión de carta de respuesta a la Defensoría del Consumidor 4.a.10 Lineamientos específicos para la promoción de la Participación Ciudadana. **B) De la Administración** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 28 de octubre de 2016 4.b.2 Calendarización de actividades de promoción de seguros voluntarios

del mes de noviembre 2016 **4.b.3** Informe sobre aplicación de medida para  
mantención de cartera de asegurados y cumplimiento de meta estratégica en  
cobertura de los seguros voluntarios. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR  
ACUERDOS: A) De la Presidencia**: No hubo **B) De la Administración** **5.b.1**  
Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **6. INFORMES Y  
PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Proceso de inmuebles **7. Varios:**  
**ROMANO I. Convocatoria. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO  
NOVENTA Y UNO.** El Presidente da lectura al Acta número noventa y uno la cual  
se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA  
PRESIDENCIA.** **4.a.1 CARTA RECIBIDA DE LA LICENCIADA ISABEL  
CRISTINA LAÍNEZ DE PÉREZ, DIRECTORA DE AUDITORIA TRES DE LA  
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo  
Directivo que con fecha 31 de octubre del año en curso, se recibió de la licenciada  
Isabel Cristina Laínez de Pérez, Directora de Auditoria Tres de la Corte de  
Cuentas de la República, carta de respuesta a solicitud de fecha 20 de julio del  
año en curso, por medio de la cual esta Presidencia pidió incorporar al licenciado  
Amadeo de Jesús López, Director propietario por el sector docente pensionado, a  
la resolución con expediente DJ-094/2016 que contiene el informe de Auditoria  
Financiera a la Caja Mutual de los Empleados del Minsiterio de Educación, ejercicio  
fiscal 2015. Al respecto la licenciada Isabel Cristina Laínez de Pérez manifiesta  
que la Dirección que ella representa, no esta facultada para emitir resoluciones, ni  
declarar exentos de responsabilidad a funcionarios o empleados públicos, sino  
únicamente para emitir informes de auditoría y documentos anexos a los mismos,  
por lo que se ve imposibilitada para acceder a lo solicitado, no obstante aclara que  
al momento de solicitar el finiquito por el referido periodo, el licenciado Amadeo  
de Jesús López, Director propietario por el sector docente pensionado, aparecerá  
sin responsabilidad, si no fue relacionado en el informe de auditoría. Al respecto el  
Consejo se da por informado. **4.a.2 SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL PRESUPUESTO, PARA VALIDAR LA UNIDAD EJECUTORA DE  
PROGRAMAS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con  
fecha 28 de octubre del año en curso, se remitió a la Dirección General del  
Presupuesto, solicitud de validación de la Unidad Ejecutora de Programas de La  
Caja. Lo anterior en cumplimiento a los lineamientos para la conformación de las  
Unidades Ejecutoras de Programas, aprobado mediante acuerdo número 1286 de  
fecha 6 de septiembre de 2016, del Ministerio de Hacienda. Al respecto el Consejo  
se da por informado. **4.a.3 AYUDA MEMORIA DE REUNIÓN REALIZADA CON  
LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO Y LA CAJA MUTUAL**



**DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 1 de noviembre del año en curso, se recibió del licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente, ayuda memoria de la reunión de trabajo que se realizó con representantes de la Superintendencia del Sistema Financiero y de La Caja. El objetivo de la reunión era informar al Licenciado Rodolfo Castillo, funcionario designado por el Presidente de la Superintendencia del Sistema Financiero, el alcance del estudio actuarial – financiero que requiere La Caja, por motivo de lo establecido en el Decreto Legislativo No. 498 en proceso de legalización, que establece las “Reformas a la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”. Se procedió a explicar los términos en que se encuentra redactada la reforma de ley de La Caja, y los alcances esperados del estudio actuarial financiero requerido, dentro de lo cual confirmó que realizarían el estudio, siendo conveniente que se le remitieran por escrito los alcances del mismo, a lo cual se le confirmó que La Caja ya los tiene preparados y que le serían remitidos. Posteriormente se le explicaron los seguros de vida que La Caja ofrece a sus asegurados, indicando el Licenciado Rodolfo Castillo que la evaluación comprendería desde el valor de las primas de los seguros, los montos otorgados y los beneficios, para lograr determinar si es recomendable ofrecer un solo seguro que comprenda estos servicios con posibilidad de ampliarlos, y que en el mercado de seguros a éste tipo de productos se le denomina Seguro de Vida con Retorno, no descartando la posibilidad de mantener varios tipos de seguros de vida, lo que dependerá de las cifras estadísticas institucionales. Se confirmó que el estudio estaría validando o proponiendo modificaciones a lo planteado por la administración de La Caja, en relación a las condiciones para otorgar los préstamos personales y la conveniencia de que se desarrolle el Seguro de Deuda para la Cartera de Préstamos. Además se le explicó, que se tiene en proceso de evaluación el sistema informático que controlará la administración de la cartera de préstamos, a lo cual indicó que él podría acompañar a La Caja en la evaluación de ofertas que más convenga a los intereses institucionales, al tener definidos los requerimientos técnicos institucionales. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.4 INFORME DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO PARA LOS EMPLEADOS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Desarrollo Humano, informe de los empleados de La Caja que han hecho uso de la prestación del Seguro Médico Hospitalario, pudiendose observar que dicha prestación a la fecha, ha beneficiado a los empleados y su grupo

familiar. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 CARTA RECIBIDA DEL LICENCIADO JULIO CÉSAR OSEGUEDA NAVAS, DIRECTOR DEL CENTRO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 31 de octubre del año en curso, se recibió carta suscrita por el Licenciado Julio César Osegueda Navas, Director del Centro de Solución de Controversias de la Defensoría del Consumidor, por medio de la cual se expone la solicitud de la señora \_\_\_\_\_, ante la Defensoría del Consumidor, sobre el trámite de pago del Seguro del causante \_\_\_\_\_, de quien la \_\_\_\_\_ es una de las beneficiarias designadas por el asegurado fallecido. En dicha solicitud manifiesta que, presentó a las oficinas de La Caja, todos los documentos exigidos para el cobro de la Póliza, entre ellos el historial clínico, certificaciones de defunción y de nacimiento, copias de documentos personales entre otros, indicando que de dicho trámite no le brindaron constancia de recibido de dichos documentos ni le expresaron cuánto tiempo le darían resolución. Por lo anterior, y con base a delegación administrativa de la Presidencia de la Defensoría del Consumidor, según Acuerdo N° 74 de fecha 18 de agosto de 2014 y a lo establecido en el artículo 85 literal f) de la Ley de Protección al Consumidor, se nos requirió presentar en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de dicha carta, copia del formulario de reclamo para el pago de seguro de vida, en el que conste la fecha de recibido, así como el pronunciamiento de La Caja, con respecto a la pretensión de la consumidora, sobre la fecha en que se hará efectivo el pago del siniestro. Por lo anterior, se solicitó a la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, preparar carta de respuesta a lo requerido. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 ASISTENCIA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FERIA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, atendió invitación del ingeniero Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores, para asistir a la audiencia pública de Rendición de Cuentas y feria institucional. El evento se realizó en las instalaciones de dicho Ministerio el día 1 de noviembre del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.7 ASISTENCIA AL FESTIVAL DEL BUEN VIVIR, REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CONCHAGUA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió invitación del licenciado Selso Antonio Rivera, Subsecretario de Comunicaciones de la Presidencia de la República, para participar en el programa presidencial “Gobernando con la Gente” el cual se realizó el día sábado 29 de octubre del



corriente año, en las instalaciones del Parque Central del Municipio de Conchagua, departamento de La Unión, a partir de las 10:00 a.m. Dicho festival generó espacios de convivencia a las familias del municipio acercándoles los servicios públicos de diferentes instituciones del Gobierno y realizando actividades de esparcimiento, arte y cultura. Como institución se instaló un Stand en donde se ofrecieron los siguientes servicios: Toma de fotografía e Impresión de carnet a los asegurados asistentes; suscripción de los Seguros Voluntarios; modificaciones y actualizaciones de datos de los asegurados y sus beneficiarios. Además se exhibieron los diferentes trabajos de manualidades que se realizan a través de los proyectos ejecutados por el área de Proyección Social de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.8 VISITAS DE SEGUIMIENTO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, realizó visitas de seguimiento a las Agencias de La Caja ubicada en la Dirección Departamental de Educación de La Libertad y en la Dirección Departamental de Educación de Sonsonate. Para el caso de la Agencia de Sonsonate se pudo observar que, los árboles destinados por La Caja para la reforestación del Centro Escolar asignado, aún se encontraban en dicha agencia, por otra parte se pudo observar deficiencias en el seguimiento de trámites de seguros. Por lo anterior se solicita a la administración tomar las medidas pertinentes. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.9 REMISIÓN DE CARTA DE RESPUESTA A LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 3 de noviembre del año en curso, se remitió carta de respuesta al Licenciado Julio César Osegueda Navas, Director del Centro de Solución de Controversias de la Defensoría del Consumidor, en relación a la solicitud de la señora

ante la Defensoría del Consumidor. En dicha carta se manifestó que, efectivamente, el 25 de julio de 2016, se recibió de parte de los beneficiarios del asegurado fallecido el Resumen Clínico extendido por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, no así, solicitudes de trámites de Reclamos del Seguro de Vida Opcional, ya que este por no haber transcurrido los veinticuatro meses de la vigencia de la Declaración Jurada de Salud, conforme al Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del Seguro de Vida Opcional, en sus artículos 7, 9 y 10, ordena la investigación de la causa de fallecimiento del asegurado, para garantizar el debido y exacto cumplimiento de la obligación a pagar, el plazo conforme a Ley para cancelar el requerimiento hecho por la beneficiaria es de sesenta días a partir del día que se ha completado la documentación, proceso pendiente hasta que se presente el reclamo conforme a derecho. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.10 LINEAMIENTOS**

**ESPECÍFICOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia, por medio de correo electrónico, los Lineamientos específicos para la promoción de la Participación Ciudadana, elaborados por la Comisión de Alto Nivel Gubernamental para el seguimiento de dicha Política, de conformidad al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Dichos lineamientos contemplan la construcción de una ciudadanía activa por medio de campañas nacionales de participaciones ciudadanas con actividades públicas presenciales, televisivas, radiales o virtuales, dirigidas al personal de las instituciones de Gobierno, ciudadanía contraparte de cada institución y con la población en general. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE OCTUBRE DE 2016.** El Subgerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 28 de octubre de 2016, según detalle siguiente: "\*\*\*\*\*"

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE OCTUBRE DE 2016**

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 28/10/2016	\$51,065,349.64	Informe semana actual
DEL 21/10/2016	\$50,792,272.14	Informe semana anterior
Variación	\$273,077.50	0.5%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE DE 2016**

INGRESOS	\$337,612.60
EGRESOS	\$64,535.10
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$273,077.50

En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. En cuanto al pago de suministro de materiales a ser utilizados en los Proyectos Sociales, el licenciado Amadeo de Jesús López, solicita que se cumplan los procesos y lineamientos para la compra de materiales, y que estos sean adquiridos en la localidad donde se impartirán los Talleres de proyección social. Por otra parte, en cuanto a la petición realizada en fecha anterior, reitera a la administración realizar las gestiones respectivas para invitar por medio de carta a los asegurados pensionados de La Caja, incorporarse a la venta de seguros por medio de agentes independientes. Al respecto el Consejo se da por informado.



**4.b.2 CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SEGUROS VOLUNTARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2016.** El Subgerente presenta al Consejo Directivo, la calendarización de las actividades de promoción de los seguros voluntarios del mes de noviembre de los corrientes, la cual será remitida a la unidad de Participación Ciudadana, publicidad y comunicaciones para su respectiva publicación en las diferentes redes sociales y medios de comunicación, según el detalle siguiente:

Departamento	Lugar	Municipio	Fecha	Hora de inicio
Ahuachapán	Instituto Nacional Alejandro de Humboldt	Ahuachapán	21-nov	09:00 a.m.
Santa Ana	Auditorio del C.E. INSA en Santa Ana.	Santa Ana	18-nov	02:30 p.m.
Sonsonate	Gimnasio de Sonsonate	Sonsonate	18-nov	08:00 a.m.
Chalatenango	Centro Escolar República de Honduras	Chalatenango	22-nov	10:00 a.m.
La Libertad	Instituto Nacional José Darío Villacorta	Santa Tecla	17-nov	08:00 a.m.
Cuscatlán	Instituto Nacional Walter Thilo Deininger	Cajutepeque	17-nov	01:00 p.m.
La Paz	Instituto José Simeón Cañas	Zacatecoluca	23-nov	02:00 p.m.
Cabañas	Centro Escolar Bernardo Perdomo	Ilobasco	18-nov	01:00 p.m.
San Vicente	Instituto Nacional de San Vicente	San Vicente	24-nov	01:00 p.m.
Usulután	Salón Jucuarán, Instituto Nacional de Usulután	Usulután	24-nov	01:00 p.m.
San Miguel	Instituto Nacional Isidro Menéndez	San Miguel	23-nov	02:00 p.m.
Morazán	Instituto Nacional 14 de Julio de 1895	San Francisco Gotera	18-nov	10:00 a.m.
La Unión	Instituto Nacional de La Unión	La Unión	18-nov	10:00 a.m.
Of. Central	Complejo Turístico Victoria Gasteiz	Nejapa	25-nov	09:00 a.m.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME SOBRE APLICACIÓN DE MEDIDA PARA MANTENCIÓN DE CARTERA DE ASEGURADOS Y CUMPLIMIENTO DE META ESTRATÉGICA EN COBERTURA DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS.** El Subgerente informa al Consejo Directivo, sobre las medidas que se implementarán para dar cumplimiento al objetivo estratégico durante el 2016, el cual es suscribir al 85% del personal activo del Ministerio de Educación con un seguro de Vida Voluntario y para el 2019 la cobertura será del 90%. Una de las medidas consiste en solicitar autorización al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial para poder ingresar a las instalaciones de los Policlínicos y proporcionar atención a los docentes que se presenten para sus consultas médicas de 7:30 am hasta 3:30 pm, lo anterior es a razón que el año escolar se encuentra por finalizar y de igual forma, en referidas instalaciones se presentan oportunidades de comercialización de seguros y mantención de la relación con nuestros asegurados. Como segunda medida, se han realizado diversas investigaciones de mercado para buscar nuevos canales que nos ayuden a mejorar la cobertura y los canales de colecturía de cuotas de los







importancia de orientar por parte de los empleados de La Caja a los beneficiarios, la oportuna presentación de la documentación, con el objetivo de no retardar el pago de los seguros. Por otra parte sugiere que todos los Encargados de agencia, dejen constancia por escrito de la fecha en que se recibe la documentación y lo que queda pendiente si fuera el caso, en donde firmen ambas partes (Encargado de Agencia y beneficiario) en donde conste qué documentos recibe La Caja y lo que queda pendiente. Al respecto el Subgerente toma nota de lo recomendado.

**5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Sugerente informa al Consejo Directivo sobre las inversiones efectuadas durante el periodo del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2016, asimismo presenta la propuesta de inversiones del 2 al 8 de noviembre de 2016, según el siguiente detalle:"""

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 26 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

FECHA DE CONTRATACION	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
27/10/2016	G&T CONTINENTAL	150 DIAS	6.00%	\$125,000.00
28/10/2016	PROMERICA	150 DIAS	6.66%	\$1,755,000.00
29/10/2016	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$650,000.00
30/10/2016	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$1,145,000.00
31/10/2016	AGRICOLA	150 DIAS	5.76%	\$275,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$3,950,000.00</b>

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016)

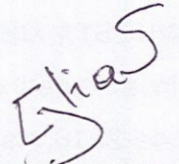
VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
05/11/2016	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	5.37%	\$100,000.00	AGRICOLA	150 DÍAS	6.12%	\$100,000.00
06/11/2016	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	5.37%	\$300,000.00	AGRICOLA	150 DÍAS	6.12%	\$300,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$400,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$400,000.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2016, asimismo aprobar la propuesta de inversiones del 2 al 8 de noviembre de 2016, según el detalle antes presentado. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 PROCESO DE INMUEBLES.** El licenciado Amadeo de Jesús López, reitera al Consejo Directivo sobre la posibilidad de adquirir por medio de canje por la deuda que el Estado tiene con La Caja, el inmueble de la Administración de Rentas, ubicado en el municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Asimismo reitera la petición al licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda, indagar sobre el estado en que se encuentra dicho inmueble para conocer su factibilidad de dar en comodato. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves diez de noviembre de dos mil

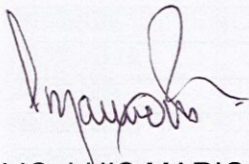
dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves diez de noviembre de dos mil dieciséis a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas de su fecha.



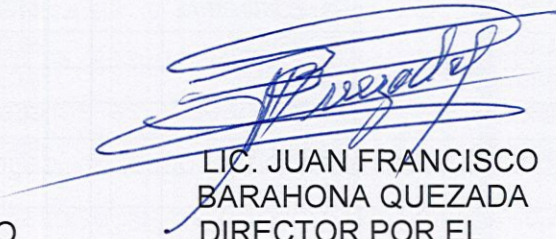
LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS, DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



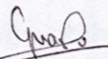
LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA



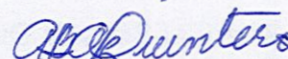
PROF. DEYSI EMÉRITA  
MENA DE RIVERA  
DIRECTORA PROPIETARIA POR  
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO



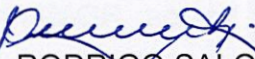
LIC. AMADEO DE JESUS LÓPEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR ADMINISTRATIVO  
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA PROPIETARIA  
POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



LIC. RODRIGO SALOMON FUENTES FERNANDEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL GERENTE